

DIGITADO

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

15 SET. 2004

RECIBIDO

Hora: 10:45 Firma: *[Firma]*

Nº. 666-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Setiembre del 2004

Visto el Oficio N°002-2004-CE-LPI-007-2004-OPD/INS del 08 de Septiembre del 2004, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante la Licitación Pública Internacional N° 007-2004-OPD/INS, "Adquisición de Equipos de Informática" para el Instituto Nacional de Salud, mediante el cual solicita la aprobación de las respectivas Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Nacional de Salud fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 012-2004-J-OPD/INS, del 12 de enero del 2004 y modificado con Resolución Jefatural N° 0329-2004-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 013-2001-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es la Licitación Pública Internacional N° 007-2004-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 550-2004-J-OPD/INS del 21/07/04 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución de la L.P.I. N° 007-2004-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 33° y 34° de su Reglamento, el D.S. N° 013-2001-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 82° del D.S. N° 013-2001-PCM; y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

[Firma]
15-09-04.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 007-2004-OPD/INS, "Adquisición de Equipos de Informática " para el Instituto Nacional de Salud, por un monto referencial de S/. 1,295,376.64 (Un Millón Doscientos Noventa y cinco Mil Trescientos Setenta y seis con 64/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con la fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Directamente Recaudados, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Náquira
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe

Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y fielmente igual
al original que ha sido otorgado y que ha sido otorgado en el acto
al interesado. Registro N° Lima 14/09/2007
Dado: Carlos Rojas Huancahuancá
Jefe de Oficina